

Datos del Producto

Número de Registro: 23800 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 12/04/2005 Renovación: 16/04/2015 Cancelación: 31/10/2019 Límite de Venta: 31/01/2020
Nombre Comercial: PUGIL EXTRA

Titular

SIPCAM IBERIA S.L.

c/ Prof. Beltrán Báguena, 5. Ed. Nuevo Centro

46009 Valencia

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

SIPCAM OXON S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(Milán)

ITALIA

Composición

CLORTALONIL 25% + TETRACONAZOL 6,25% [SE] P/V

Envases

Envase COEX/HDPE de 250 ml (50 mm Ø) Envase COEX/HDPE 0,5 L (50 mm Ø); Envase COEX/HDPE 1 L (50 mm Ø) Envase COEX/HDPE 5 L (63 mm Ø); Envase COEX/HDPE 10 L (63 mm Ø); Envase COEX/HDPE 20 L (63 mm Ø); Envase COEX/HDPE 200 L (53 y 58 mm Ø).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Centeno	OIDIO	2 l/ha	Máx. 1	-	200-600 L/ha	Un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado (siempre antes de final de la floración) si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.
	SEPTORIA	1,8 - 2 l/ha				
Trigo	OIDIO	2 l/ha	Máx. 1	-	200-600 L/ha	Un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado (siempre antes de final de la floración) si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.
	ROYA AMARILLA					Un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado (siempre antes de final de la floración) si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.
	ROYA PARDA					Un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado (siempre antes de final de la floración) si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.
	SEPTORIA	1,8 - 2 l/ha				Un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado (siempre antes de final de la floración) si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Centeno, Trigo	N.P.

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida. Aplicar en pulverización foliar. Efectuar un solo tratamiento entre el final del encañado y el final del espigado siempre antes de final de floración, si se dan las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización con tractor. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor para todos los usos: o Ropa de trabajo Guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. En el coformulante atapulgita el porcentaje de fibras mayores de 5 µm debe ser inferior al 0,5% y el contenido de partículas de sílice cristalina en la fracción respirable debe ser inferior al 0,1%. El preparado no se usará en combinación con otros productos. En la etiqueta deberá indicarse que contiene 2, 2', 2''-(hexahidro- 1, 3,5-triazine - 1, 3,5-trill) trietanol (CAS 4719-04-4).

